

 CONCEJO <i>Municipal</i>	RESOLUCIÓN N°059 (julio 29 de 2026)	Código: FO-CPO-17 Versión: 4 Fecha de Aprobación: 15/05/2019 Página 1 de 2
--	--	---

“POR MEDIO DE LA CUAL SE EXALTA Y RECONOCE A LA JOVEN LAURA VALENTINA LÓPEZ RESTREPO, POR SU DESTACADA TRAYECTORIA DEPORTIVA Y SU CONTRIBUCIÓN A LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE COMO HERRAMIENTA DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SABANETA”

El Concejo Municipal de Sabaneta, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las determinadas en el artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 136 de 1994, la Ley 1551 de 2012 y demás afines en la materia y,

CONSIDERANDO

1. Que es deber del Concejo Municipal de Sabaneta, exaltar a las personas y entidades que se destacan por su trabajo en beneficio de la comunidad o por su desempeño en cualquier área o disciplina de desarrollo.
2. Que, la joven **LAURA VALENTINA LÓPEZ RESTREPO**, es una boxeadora sabaneteña que se ha distinguido por su disciplina, dedicación y perseverancia en la práctica de esta disciplina deportiva, consolidándose como una destacada representante del Municipio de Sabaneta y demostrando que el deporte constituye una herramienta de formación integral, superación personal y transformación social.
3. Que, la joven **LAURA VALENTINA LÓPEZ RESTREPO**, durante aproximadamente cuatro años ha desarrollado una sobresaliente trayectoria en el boxeo amateur, alcanzando importantes logros deportivos, entre ellos el título de cuatro veces campeona departamental de Antioquia en la categoría de 51 kilogramos, además de obtener el primer lugar en competencias como Talentos Antioquia y diversos torneos organizados por la Liga de Boxeo Antioqueña, posicionándose como una de las deportistas más destacadas del departamento.
4. Que, la joven **LAURA VALENTINA LÓPEZ RESTREPO**, ha reflejado que su compromiso con el deporte trasciende el ámbito competitivo, desempeñándose como formadora de niños, jóvenes y adultos, promoviendo el boxeo como una disciplina fundamentada en el respeto, la disciplina, el amor, la sana convivencia y la no violencia, contribuyendo al desarrollo integral de la comunidad.
5. Que, la joven **LAURA VALENTINA LÓPEZ RESTREPO**, a través de su labor como instructora ha fomentado hábitos de vida saludables, el trabajo en equipo, la resiliencia y el fortalecimiento de valores que contribuyen a la formación de ciudadanos comprometidos, convirtiéndose en un referente para las nuevas generaciones del Municipio de Sabaneta.
6. Que, la joven **LAURA VALENTINA LÓPEZ RESTREPO**, ha demostrado que la constancia, el esfuerzo y la determinación son pilares fundamentales para alcanzar grandes metas, proyectando como propósito representar con orgullo al departamento de Antioquia y a Colombia en escenarios nacionales e internacionales, llevando siempre en alto el nombre de Sabaneta.

Por lo anteriormente expuesto,

 CONCEJO <i>Municipal</i>	RESOLUCIÓN N°059 (julio 29 de 2026)	Código: FO-CPO-17
		Versión: 4
		Fecha de Aprobación: 15/05/2019
		Página 2 de 2

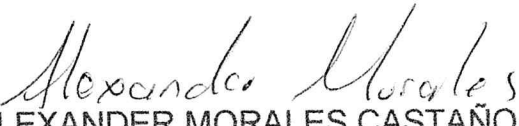
RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Entregar el presente reconocimiento a la joven **LAURA VALENTINA LÓPEZ RESTREPO**, por su destacada trayectoria deportiva y su contribución a la promoción del deporte como herramienta de transformación social en el Municipio de Sabaneta.

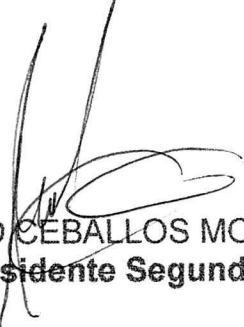
ARTICULO SEGUNDO: Entregar Resolución motivada en nota de estilo, en el Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del año 2026, en el Recinto "Octavio Trujillo González".

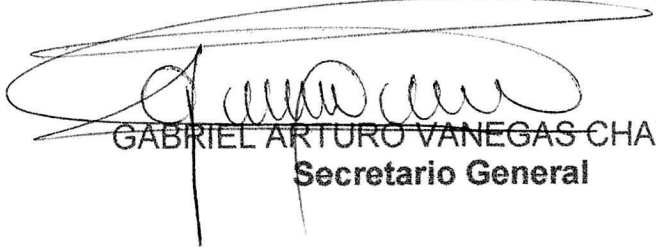
Dada en Sabaneta a los treinta (30) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


ALEXANDER MORALES CASTAÑO
Presidente


WILMAR OQUENDO CARDONA
Vicepresidente Primero


JULIÁN DAVID CEBALLOS MONTOYA
Vicepresidente Segundo


GABRIEL ARTURO VANEGAS CHAVERRA
Secretario General